



DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

www.andaluciainformacion.es

Un disco recoge la música de Iribarren a modo de homenaje

La memoria musical del Maestro Iribarren, ha quedado plasmada de forma discográfica. Ayer miércoles se presentó el disco que la Orquesta Filarmónica de Málaga (OFM) ha grabado como homenaje al fuera maestro de Capilla de la Catedral de Málaga en el siglo XVIII cuando se cumplen 250 años de su muerte. El disco contiene ocho piezas compuestas por este músico aragonés que él mismo había donado al Archivo de la Música de la Catedral, institución que había creado el mismo en 1737.

La delegada de Cultura, Turismo y Deporte, Monsalud Bautista; la directora de Cultura, Susana Martín; el director del Coro de la Catedral, Antonio del Pino; el dean de la Catedral Antonio Aguilera; la responsable de la unidad de Artes Escénicas de Fundación Unicaja, Gema Domínguez, y la vicepresidenta y secretaria general de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Natalia Sánchez, presentaron este trabajo en el marco del coro de la Catedral de la Encarnación.

Además, el primer templo de la diócesis acogerá un concierto de la OFM que estará dirigido por Federico Del Sordo y que contará con la actuación de la soprano Eugenia Boix. La cita será el 24 de noviembre a las 20:30 horas y el programa integrará una pequeña muestra "muy significativa" de su extensa producción. La entrada será libre hasta completar el aforo del templo.

www.diocesismalaga.es

La Catedral de Málaga acoge un homenaje al maestro Iribarren

Hoy se ha presentado, en rueda de prensa, el homenaje al maestro de capilla de la Catedral consistente en la publicación de un disco grabado por la Orquesta Filarmónica de Málaga con obras suyas y un concierto, el próximo día 24 de noviembre en la S.I.B Catedral de Málaga, también con obras del maestro de Iribarren.

La mesa de presentación del homenaje ha estado constituida por: Susana Martín, directora General de de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Málaga; Monsalud Bautista Galindo, delegada territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía; Antonio Aguilera Cabello, deán de la S.I.B. Catedral de Málaga; Antonio

Tomás del Pino Romero, director del Coro de la Catedral de Málaga y organista 2º; Gema Domínguez Medina, responsable de la unidad de Artes Escénicas y Espacios Culturales de la Fundación Unicaja y Natalia Sánchez Romero, vicepresidenta ejecutiva y secretaria general de la Confederación de Empresarios de Málaga.

El disco grabado por la OFM, dirigida por Federico Del Sordo y con la voz de la soprano Eugenia Boix, contienen ocho piezas compuestas por el maestro J. F. de Iribarren de las que él había donado al Archivo de Música de la Catedral, institución que había creado el mismo en 1737. Ha sido coordinado artísticamente por Antonio T. del Pino Romero.

El Concierto Extraordinario en la Catedral será el día 24 de noviembre, viernes, a las 20.30 horas. Será dirigido por Federico Del Sordo, con la actuación de la soprano Eugenia Boix. Integrará el programa una pequeña muestra muy significativa de su extensa producción. Se interpretarán las siguientes piezas del maestro:

Virgo Prudentissima

Manjar divino

Lamentación 15

Con qué dulzura el alma

Salve Regina

Si el mar proceloso

La entrada al concierto es libre hasta completar aforo.

Para este proyecto se ha contado con la colaboración de Fundación Unicaja, Confederación de Empresarios de Málaga y Fundación Victoria.

www.diariosur.es

La Catedral de Málaga rescata su banda sonora

El 1 de octubre de 1733, el organista y compositor Juan Francés de Iribarren fue nombrado maestro de capilla de la Catedral de Málaga. Aquí permaneció hasta su muerte tres décadas después y dejó un legado de cientos de originales que situaron el templo malagueño a la cabeza del barroco musical español. Todo ese patrimonio silenciado durante siglos ha sido ahora recuperado por el actual organista catedralicio, Antonio del Pino, para que aquella banda sonora sacra del siglo XVIII vuelva a sonar con todo su esplendor. Una recuperación que es doble ya que el legado de Iribarren al cumplirse el 250 aniversario de su muerte ha sido atrapado en un disco cd y volverá a sonar en vivo con un concierto de la OFM en la catedral el próximo viernes 24 de noviembre.

“Todas las composiciones son inéditas y no se han interpretado desde que se estrenaron hace varios siglos”, ha explicado el músico Antonio del Pino, que pone como ejemplo los villancicos. “Cada año se estrenaban nueve piezas que solo eran representadas una vez en Navidad y al año siguiente se componían otros tantos villancicos”, ha revelado el organista que ha añadido que, pese a que la de Málaga “no figuró entre las grandes catedrales, sí que fue uno de los referentes en música sacra hispana”. Un protagonismo sonoro que se debió a la presencia a pie de órgano de uno de los indiscutibles compositores que hicieron grande el barroco español: Juan Francés de Iribarren.

Tanto el disco como el concierto de conmemorativo del compositor, que han sido presentados esta mañana, han sido dirigidos por el músico y organista italiano Federico del Sordo al frente de los maestros de la Orquesta Filarmónica de Málaga y de la soprano Eugenia Boix. El álbum recupera ocho composiciones de Iribarren, que recorren su estancia en Málaga desde poco después de su nombramiento con 'Con qué dulzura el alma' (1736) -que da título al cd- hasta el canto al Santísimo 'Se el mar proceloso' (1755), pasando por varias composiciones para la Semana Santa de 1738 y 1747. Una piezas que han podido ser seleccionadas y recuperadas gracias al excelente estado de conservación de los originales en el Archivo de Música de la Catedral que creó el propio Iribarren, según ha destacado Antonio del Pino.

El concierto, que como el disco cuenta con la colaboración de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Málaga, la OFM, la Fundación Unicaja y la Confederación de Empresarios de Málaga, se celebrará el próximo 24 de noviembre (20,30 horas) en la catedral y contará con el aliciente de la interpretación con los órganos del templo que, como ha recordado Del Pino, “son los instrumentos de este tipo gemelos barrocos más grandes que se conservan en el ámbito hispano”. Solo existen órganos dobles como los malagueños, pero más pequeños, en las catedrales de Cuenca y México.

Se constituye la mesa de negociación del convenio de hostelería

:: SUR

MÁLAGA. La constitución de la mesa de negociación del convenio de hostelería marca el inicio de un proceso que afecta a 70.000 empleados en la provincia. El próximo día 27, la patronal y los sindicatos desvelarán sus pretensiones en la primera reunión de trabajo que se celebrará en la sede de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM). En la constitución de la mesa, en la que están los sindicatos y las patronales del sector Aehcos, por los hoteles, y Mahos, por la hostelería, se decidió que la presidencia recayera en el jefe de Servicio de Turismo de Málaga, Rafael Salas.

Los sindicatos CC OO y UGT esperan que la negociación sea «fructífera y corta», confiando en que los empresarios mejoren las condiciones de trabajo de los empleados del sector, teniendo en cuenta la recuperación económica y que «ha sido un año de récord» en ocupación hotelera. El actual convenio finaliza el 31 de diciembre y es la primera vez que se constituye la mesa negociadora antes de esa fecha, según la responsable del sector en CC OO, Lola Villalba, que recordó que en Palma de Mallorca se ha alcanzado un acuerdo para que los trabajadores incrementen sus salarios un 17,5% en cuatro años, un cinco por ciento el primer año, el mismo número el segundo, y los dos siguientes un 3,5%.

El presidente de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos), Luis Callejón Suñé, por su parte, apuntó a Europa Press que inician este proceso con el objetivo de que tanto patronal como sindicatos «estemos contentos» y que «no matemos a la gallina de los huevos de oro».

El grupo de networking BNI Dinamiza factura 8,6 millones de euros en tres años

► Integrado por más de 30 firmas malagueñas, celebra hoy una jornada para nuevas incorporaciones

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MALAGA

El Grupo BNI Dinamiza, compuesto por más de 30 empresas de la provincia de Málaga que se reúnen semanalmente en sesiones de networking para generar negocio de forma conjunta, cumple estos días su tercer aniversario con una facturación de más de 8,6 millones. Con motivo de esta fecha, el grupo celebra este viernes 17 de noviembre en Málaga una reunión especial llamada Business Open Day (BOD) para presentar

el equipo de trabajo al resto de empresas de la ciudad con el fin de crear juntos oportunidades de negocio.

A esta reunión, que se celebra en el hotel Vincci Posada del Patio, han sido invitados más de 60 profesionales de muy diversos sectores de Málaga «que podrían encontrar las sinergias necesarias para hacer crecer sus empresas junto a las firmas que ya integran BNI Dinamiza» según explicó el grupo.

La presidenta del grupo, Angie Abá, de la empresa Babel Idiomas, asegura que el BOD «es una celebración y una oportunidad para todas aquellas empresas que no son miembros del grupo para que puedan ir y generar posibilidades

de negocio entre un centenar de marcas de la provincia».

«BNI Dinamiza es un equipo de trabajo multidisciplinar e intersectorial que reman hacia un mismo fin: el beneficio común 'Givers Gain' -ganar dando-. Una filosofía que se sustenta en el apoyo mutuo entre empresarios para generar negocio», aseveró Abá.

El grupo se reúne todos los viernes en jornadas de trabajo que incluyen sesión de networking, piladoras formativas, presentaciones de los servicios y productos de cada empresa para concluir con el intercambio de referencias, es decir, las posibilidades de negocios que se generan

BNI (Business Networking International) es la organización



Una reunión de BNI Dinamiza. LA OPINIÓN

profesional de referencias de negocio de más éxito del mundo. Sólo en la provincia de Málaga, en los tres años que BNI lleva funcionando, hay 430 empresas integradas en 16 grupos que han generado más de 82.521 referencias, con un valor de negocio cerrado de más de 63,5 millones de euros. Además, BNI Málaga es miembro

de la CEM (Confederación de Empresarios de Málaga).

El primer grupo de este tipo que se constituyó en Málaga fue BNI Emprende, que arrancó en la primavera de 2014 y compuesto actualmente por 41 empresas de la capital. Hasta octubre de 2017, BNI España cuenta con 114 grupos y 3.138 miembros activos.

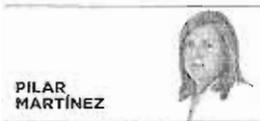
LA OPINIÓN, 17/11/17.

Agencias ponen como ejemplo a seguir el modelo de diversificación de la Costa del Sol

En la conferencia nacional de Fetave se insistió en que la referencia de Málaga es un reto para crecer de forma sostenible con nuevos productos

MÁLAGA. Las agencias de viajes están en pleno proceso de transformación, en una evolución constante para no perder el ritmo de cambios que imponen las nuevas tecnologías y las exigencias del viajero. En un entorno de fuerte crecimiento y ante problemas de saturación, en la segunda conferencia de presidentes de asociaciones de la Federación Empresarial de Asociaciones Territoriales de Agencias de Viajes Españolas (Fetave) pusieron como ejemplo a seguir para crecer de forma sostenible el modelo de la Costa del Sol de diversificar la oferta y crear nuevos productos turísticos que dinamizan zonas menos concurridas. El presidente de Fetave, César Gutiérrez, explicó a este periódico, en un receso de una intensa jornada de trabajo que reúne en la capital malagueña a una treintena de profesionales del sector, que «el trabajo realizado en el destino malagueño es una referencia y un reto para que el resto de zonas turísticas sigan esta senda. Es el mejor caso de éxito. Tanto que hemos planteado repetir la cita anual aquí el próximo año o al siguiente como espaldarazo a una gestión que permite crear nuevas experiencias y repartir la riqueza. Las agencias necesitamos de estos nuevos productos que no son tan habituales para mejorar la comercialización».

En este sentido, destacó cómo la Costa, siendo un destino claro de sol y playa, ha sabido sacar partido, con nuevos reclamos como el Caminito del Rey, a la oferta de interior. «El ejemplo de Málaga, permite poner en valor uno de los casos de éxito más importantes del Estado español por su



PILAR MARTÍNEZ

pmartinez@diariosur.es

valentía a la hora de actualizar el modelo turístico de sol y playa tradicional, apostando decididamente por la diversificación de su oferta y el turismo de interior. Con una novedosa planificación estratégica y un diseño de un plan de marketing turístico dirigido a la promoción de nuevos productos y experiencias, que multipliquen la capacidad de acogida de la provincia andaluza, y potencien, en definitiva, la sostenibilidad de la actividad turística. No es extraño que Málaga tenga tanto éxito. Los encantos naturales de la provincia, la singularidad de sus pueblos, el Caminito del

Rey, la Gran Senda de Málaga y la declaración del Sírio de los Dólmenes como Patrimonio de la Humanidad, han disparado el interés por conocer el interior de Málaga», precisó. Una referencia que basó en datos estadísticos como que entre enero y agosto, el número de viajeros hospedados en alojamientos del interior de la provincia de Málaga se ha incrementado en un 39% respecto al mismo periodo del año pasado, mientras que las pernoctaciones han aumentado un 50% respecto a las registradas en los ocho primeros meses de 2016.

En la jornada de ayer, los profesionales que asisten a esta cita anual pidieron la suspensión del nuevo NDC (New Distribution Capability), impulsado por la IATA y que es visto como una amenaza para el mercado de las líneas aéreas. En este sentido, instaron a que se aplase su implantación «hasta que se garantice el correc-

to funcionamiento de la herramienta tecnológica, se produzca una justificación objetiva de la aplicación de los recargos en función de las ventajas que pueda ofrecer, y que se garantice la aplicación de los mismos en igualdad de condiciones para todos los operadores del sector». El tema que mayor debate generó fue la nueva normativa de viajes combinados a la que hoy presentarán un escrito de alegaciones al Gobierno, centradas, sobre todo, en el asunto de los sistemas de garantías.

En este evento también se puso el foco en el impacto de la crisis de Cataluña. Gutiérrez dijo que esta situación no ha repercutido aún fuera de esta Comunidad, en la que en octubre han bajado las ventas entre un 15 y un 20%. De ahí, que apostó por moderar el optimismo sobre el crecimiento global del 5% de la facturación hasta el pasado agosto.



Málaga acoge la segunda conferencia de presidentes de asociaciones de Fetave. :: SUR

El grupo Peñarroya implanta un plan de digitalización para acercarse más al turista

El objetivo de este proyecto para sumarse a la era digital es adaptarse a las exigencias del nuevo cliente y a sus hábitos de consumo de ocio

:: P. M.

MÁLAGA. El grupo familiar Peñarroya se sube al tren de la era digital con un ambicioso proyecto de digitalización de la gestión y dirección del complejo hotelero Holiday World para acercarse más al turista y desarrollar un producto más personalizado. Desde esta empre-

sa, con un complejo de siete hoteles 'todo incluido', cuatro de ellos activos, y un volumen total de 8.600 camas, de las que 3.500 están operativas todo el año, explicaron que el objetivo es adaptarse a las nuevas exigencias del viaje y a sus hábitos de consumo de ocio. «El cliente ha cambiado su manera de relacionarse en el consumo de actividades de ocio y exige cada vez más innovación, inmediatez y más facilidad en el acceso a la información», señalaron.

María Francisca Peñarroya, directora general del resort Holiday World, explicó que «llevamos seis meses inmersos en este proyecto

y donde el año 2020 es nuestra meta, fecha que viene cargada de proyectos muy ilusionantes y para la que tenemos que estar preparados».

El plan de digitalización transversal se implantará en diferentes fases. Para ello, un comité de trabajo compuesto por directivos de todos sus departamentos corporativos, financiero, recursos humanos, comercial y marketing, junto con expertos digitales del sector, avanzarán en «la organización, optimización y gestión de los datos de los clientes, provenientes de todos los canales digitales y tradicionales, con el objetivo de generar



Vista de un hotel del grupo. :: SUR

una relación más directa y personalizada con todos ellos», precisaron. Además, detallaron que bajarán en el posicionamiento de la marca en un entorno más global, lo que requiere de un estudio previo de la misma en todos los

mercados donde se quiera operar y que su visibilidad sea mayor y más óptima. Desde el grupo, anunciaron que «son tiempos para plantearse nuevos socios de viaje en el entorno digital y aumentar la cartera de clientes directos. El equilibrio es la clave». También pusieron en valor la creación del departamento de I+D para que la experiencia vivida del cliente en todo el proceso de vacaciones, desde la elección, la compra, estancia y postventa, sea única, diferente, fácil y más segura. «Esta innovación en tecnología, ya sea a través de herramientas 'hardware', aplicaciones informáticas o en formación profesional, ayudará a mejorar la productividad en los procesos de trabajo y a estar más cerca de la nueva realidad de los clientes», apuntaron. El grupo pone el foco en la innovación como garantía de éxito.

Los comercios del Centro adelantan los descuentos del Black Friday

Un centenar de tiendas ofrecerán descuentos y regalarán vales para compras a quienes les visiten hoy y el próximo viernes

:: JUAN SOTO

MÁLAGA. Los comercios del Centro van a adelantar una semana la celebración del Black Friday. Un centenar de tiendas del centro comercial abierto Centro Histórico ofrecerán hoy y el próximo viernes 24 succulentas ofertas y sortearán dinero en metálico entre los clientes que les visiten. Bajo el lema

‘Acostúmbrate a verlo todo negro’, los negocios tratan así de comenzar la Navidad y atraer la atención de los clientes frente a las grandes superficies.

La presidenta de la asociación de comerciantes, María José Valenzuela, explicó ayer que se trata de «una campaña diferente» que cuenta del apoyo tanto del Ayuntamiento como de la Cámara de Comercio. Además de los descuentos concretos que realizará cada comercio, la asociación sorteará un cheque por valor de 300 euros entre las personas que se bajen la app ‘Centro Málaga Shopping’ y compren productos en los negocios participantes. «Intentamos que el pequeño co-

mercio esté a la altura de los grandes», dijo.

El jefe de departamento en la Cámara de Comercio, José María Gómez, destacó también la campaña de comunicación que la entidad ha realizado para promocionar al comercio local y deseó que los consumidores se aprovechen de los descuentos. «El pequeño comercio necesita clientes, que es lo que les hace estar vivos», apuntó.

En el acto también participaron la concejala del distrito Centro, Gemma del Corral, y la responsable de Comercio, María del Mar Martín Rojo, quienes destacaron la importancia del evento. En este sentido, Martín Rojo recordó que el peque-



Gómez, Martín Rojo, Valenzuela y Del Corral, ayer. :: sur

ño comercio es muy importante para las ciudades porque son «los que dan vida a los barrios».

Para dar a conocer la campaña, los responsables de la asociación de comerciantes han elaborado 13.000

trípticos que se repartirán por la ciudad. Igualmente en la app móvil de la asociación también informarán de forma puntual sobre las ofertas que se hagan durante cada una de las jornadas.

SUR, 17/11/17.



Málaga se enfrentará a un decreto de sequía y recortes en los riegos a partir de enero

Objetivo ▶ La Junta quiere garantizar el suministro a la población durante dos años y aplicará medidas para conectar las dos costas con la capital **Recursos** ▶ Apuesta por el uso de agua reciclada y subterránea, pero para su máximo aprovechamiento se necesita una inversión superior a los 10 millones **Axarquía** ▶ Los cultivos, con un 60% menos de agua de la Viñuela



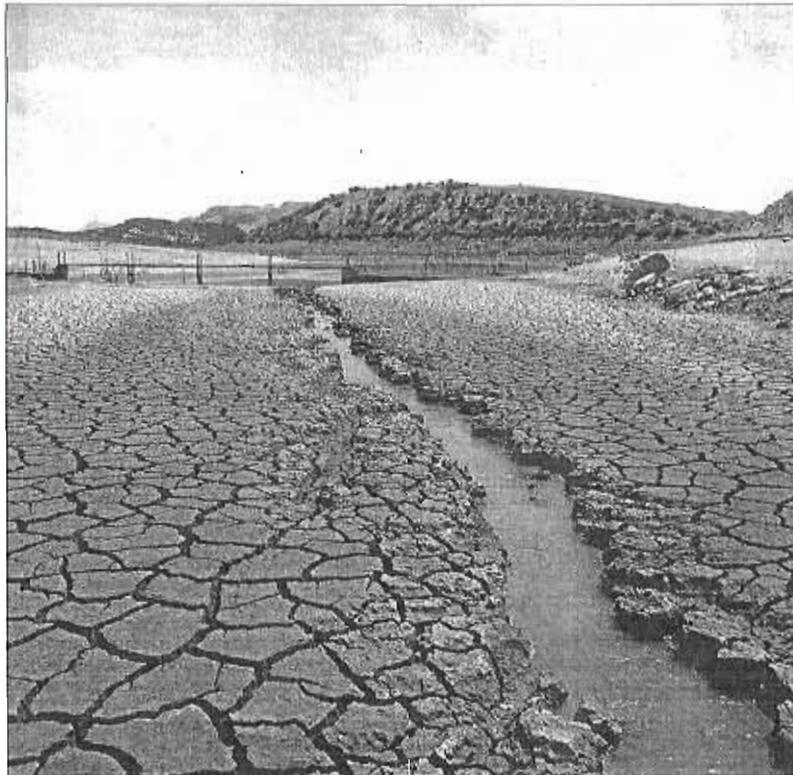
Virginia Guzmán
MÁLAGA

@vlguzman

■ A falta de lluvia, bien vale un decreto de sequía. La Junta de Andalucía se ha rendido a la evidencia y, tras un año hidrológico en el que las precipitaciones no han llegado al 25% de la media, ha decidido al fin poner en marcha medidas encaminadas a asegurar el abastecimiento de la población. El esperado decreto no estará listo antes de que comience 2018 y el objetivo es reservar el caudal de los pantanos del Guadalhorce, la Concepción y la Viñuela para que haya suministro para los dos próximos años. Para ello, los responsables autonómicos de la gestión hidrológica se reunieron ayer con los comités de gestión de los tres sistemas –que engloban a agricultores, usuarios o gestores de agua– para exponerles la complicada situación y acordar las primeras medidas a tomar.

Según explicaron el delegado provincial de Medio Ambiente, Adolfo Moreno, la directora general de Infraestructuras y Explotación del Agua, Inmaculada Cuenca, y el director general de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, Juan Serrato, en estas reuniones se acordó por unanimidad la constitución de una mesa técnica y comenzar a trabajar en acciones encaminadas a paliar la sequía, con el fin también de que el impacto para la agricultura sea mínimo. En el caso del Guadalhorce, los agricultores, como ya es habitual, no tendrán riegos invernales y en la Axarquía se ha decidido reducir en un 60% la aportación de la Viñuela a los cultivos de la zona. Según la Junta, este descenso en el riego, que se calcula en 10 hectómetros, se paliará con recursos subterráneos y agua regenerada procedente de cuatro depuradoras de la Axarquía.

Y aunque la directora general de Infraestructuras resaltó las obras que se están realizando para aumentar los recursos, caso del aprovechamiento del río Chillar, lo cierto es que aún quedarían trabajos por ejecutar para contar con la máxima aportación. Así, con las depuradoras de Vélez y Algarrobo se podría contar con 4,5 hectómetros de agua reciclada para su uso en diversos riegos, pero serían necesarias



Una zona del pantano del Guadalteba, afectado por la falta de agua. JONI MAZCA / REUTERS

obras para el máximo aprovechamiento de Vélez y Torrox y la depuradora de Rincón, pendiente de un proyecto de Acuamed. Sin contar con el recrecimiento de La Concepción, que la Junta volvió a reclamar ayer al Gobierno central, sería necesaria una inversión de más de 10 millones de euros para ejecutar las obras que darían el máximo de caudal.

La idea de la Junta es que se puedan aprovechar los recursos de la zona occidental de la provincia para dar servicio a la parte oriental, la que está ahora más necesitada. Pero, también en este caso y aunque es posible hacer esos trasvases en estos momentos, habría que trabajar en optimizar las conducciones existentes. En esta parte entran en juego otros organismos, como Emasa, Acosol o Axarquía, con los que habría que tratar, por un lado, el llevar agua de la capital a la comarca axarquieña, y por otro que el caudal de la Costa del Sol llegue a Málaga. Del litoral a la capital ya hay con-

Caudal
La provincia también está pendiente del aprovechamiento de agua procedente del Campo de Gibraltar

ducción, pero está pendiente un ramal que mejoraría la capacidad de trasvase, porque la existente no tiene capacidad para un mayor caudal y además quedaría una reparación de la conducción que Emasa cifró en su día en 400.000 euros.

Sin estas mejoras será difícil que el aprovechamiento de caudal de costa a costa se haga al máximo, sin olvidar que la Costa del Sol Occidental, a su vez, ten-

dría que recibir agua del Campo de Gibraltar –con esa zona también hay conexión, pero quedau por hacer ramales para que ésta sea más efectiva–. De la provincia de Cádiz se podrían aprovechar entre 7 y 15 hectómetros de la potabilizadora de Arenillas y unos 14 hectómetros de agua bruta del Campo de Gibraltar.

La idea de la Junta de Andalucía es además aprovechar las captaciones de la Aljaima, que podrían dar de 15 a 20 hectómetros cúbicos, pero en el caso de los pozos de Fahala y la citada zona sería necesario volver a ponerlos en marcha, ya que muchos han estado en desuso.

Junto a la interconexión de los tres sistemas, el decreto de sequía contemplará otras medidas, como poner en marcha campañas de concienciación en el ahorro urbano, para lograr un ahorro de entre el 5 y el 10% del consumo, aunque sin medidas restrictivas en principio, y plantear a la Consejería de Agricultura una línea de financiación

Cuatro años con menos lluvias y déficit hídrico

▶ La situación de escasez hídrica no es nueva para Málaga. La sequía azota a la provincia cada diez años y en 2005 ya se tuvo que aplicar un decreto como el que llegará en 2018. Y la falta de lluvias se está dejando notar desde hace cuatro años, con unos pantanos que han sobrevivido al aumento de la demanda de agua básicamente gracias a temporales puntuales que han dejado caudal suficiente para salvar los años hidrológicos.

El otoño veraniego que está viviendo Málaga, sin precipitaciones a la vista, ha hecho además que los pantanos de la provincia se encuentren en estos momentos al 33% de su capacidad, con tan sólo 200 hectómetros cúbicos embalsados. La Viñuela es el que está al menor nivel, con un 23% de sus reservas, mientras que el de Guadalteba está al 23%, el Guadalhorce al 42% y el Conde del Guadalhorce al 32%. El que mejor situación presenta es La Concepción, que tiene un 54% de su caudal acumulado.

V. GUZMÁN MÁLAGA

para aquellos que usen agua regenerada.

Preguntado por el posible trasvase del pantano de Iznájar para la comarca Norte, Serrato reclamó al Gobierno central que lo apruebe y admitió que la Junta está dispuesta a financiar la infraestructura, que permitiría contar con 5 hectómetros. Al Ejecutivo de Rajoy también le pidió que aborde el recrecimiento de La Concepción para aprovechar más el caudal y evitar desembalses y el tratamiento de la salinidad en el Guadalhorce. También le exigió la mejora de las conducciones de riego del Guadalhorce, en las que se pierde entre el 40 y el 60% del caudal, aunque lo cierto es que este problema lo arrastra la provincia desde hace décadas y ni los gobiernos socialistas ni los del PP han logrado solventarlo.

El Tribunal de Cuentas detecta falta de control en la gestión del tranvía

● El presidente del órgano detalló ayer en el Congreso las presuntas irregularidades

M. Cortés · EP VÉLEZ-MÁLAGA

A tenor del informe de fiscalización del desarrollo, mantenimiento y gestión del tranvía realizado por el Tribunal de Cuentas del Estado, el primer tranvía de Andalucía no debería de haberse implantado en Vélez-Málaga. Faltarían estudios previos para su implantación y un escaso control de los organismos autónomos de la Junta de Andalucía —impulsora del proyecto— sobre la ejecución de las obras cuyo coste ascendió a 40 millones de euros.

Fue el presidente del Tribunal de Cuentas del Estado, Ramón Álvarez de Miranda, quien desgranó ayer en el Congreso de los Diputados informe de fiscalización del desarrollo, mantenimiento y gestión del tranvía de Vélez-Málaga. Durante su alocución hizo referencia a la insuficiencia de estudios que determinarían la idoneidad de poner en marcha el servicio en la localidad frente a otras de la comunidad autónoma así como al precio de la obra tranviaria que según dijo "se incrementó casi un 20 por ciento en la primera fase y un 17% en la segunda respecto al importe inicial".

Para el Tribunal resulta "cuestionable" que las empresas públicas a cargo de la construcción del tranvía acudieran "sistemáticamente" a la contratación externa para la ejecución de las obras. Por ello, el Tribunal también invita a la Junta de Andalucía, de forma más general, a que evalúe la conveniencia de crear y mantener entidades públicas que acudan "de manera sistemática y reiterada" a la contratación externa.

"En los contratos celebrados



El tranvía de Vélez-Málaga a su paso por la Avenida Juan Carlos I.

LAS CLAVES

UBICACIÓN

Falta de estudios sobre la idoneidad en Vélez Málaga
El Tribunal establece insuficiencia de estudios que determinarían la idoneidad de poner en marcha el servicio en la localidad axárquica frente a otras alternativas.

CONTRATOS

El documento establece prácticas irregulares
En los contratos de las obras se han detectado prácticas que no resultan conformes a los principios de igualdad, objetividad, transparencia y economía en la gestión de fondos públicos.

COSTES

Escaso control sobre la ejecución de las obras
El precio de la obra tranviaria se incrementó casi un 20 por ciento en la primera fase y un 17 por ciento en la segunda, que no llegó a entrar en servicio, respecto al importe inicial.

PREVISIÓN

Su viabilidad no estaba debidamente sustentada
El informe recoge la falta de previsiones para la segunda fase y pone de relieve la falta de negociación en la concesión del servicio y el régimen económico establecido.

co". "Era fundamental para la implantación del tranvía y su viabilidad no estaba debidamente sustentada siendo inviable las condiciones convenidas", destacó Álvarez de Miranda. El informe también evalúa el coste del servicio de transportes municipal durante el periodo —desde octubre de 2006 hasta junio de 2012— en el que el tranvía estuvo en exploración y en convivencia con los autobuses, éste ascendió a 12,5 millones de euros, de los que 8 millones correspondían al tranvía.

Álvarez de Miranda defendió la "imparcialidad" de la labor del Tribunal porque sus informes "afectan" a administraciones públicas de todos los signos políticos, aunque ha puntualizado que "el gran fracaso" de este proyecto concreto es que el tranvía "está parado". La senadora del PSOE María del Mar Moreno criticó que el informe sobre el tranvía en Vélez-Málaga trata sobre un proyecto impulsado por el PSOE porque "el PP no da luz verde a que se fiscalicen otros tranvías" que estuvieron bajo su gestión. "Estos informes se han convertido en una excusa

El organismo estima que el coste de la obra se incrementó en un 37%

para la ejecución de las obras se han detectado prácticas que no resultan conformes a los principios de igualdad, objetividad, transparencia y economía en la gestión de fondos públicos así como infracciones en la normativa contractual. Entre ellas cabe citar la admisión y valoración de nuevas peticiones de la entidad contratante, como consecuencia del precio por obra tranviaria", destacó durante su intervención Álvarez de Miranda.

El presidente del organismo estatal también informó sobre la falta de previsiones para la segunda fase que debería de discurrir desde el Parque Jurado Lorca hasta la antigua estación del ferrocarril y que nunca llegó a entrar en marcha. Además, puso de relieve "la falta de negociación en la concesión del servicio y el régimen económico-

partidista para erosionar al contrario", aseveró, al tiempo que dijo que es "lamentable" hacer una "instrumentalización" del Tribunal de Cuentas como es, a su juicio, dicho documento.

Por eso, sugirió que el Tribunal traslade también a la comisión informes de "todos los tranvías construidos para "comprobar la brillante gestión" del PP. Además, la senadora manifestó que no entraría a las valoraciones técnicas que ha hecho el Tribunal de Cuentas sobre las irregularidades en el proyecto del tranvía pero que algunas de ellas son "habituales" en ese tipo de contrataciones administrativas.

El informe realizado a instancias de la Fiscalía ha pasado a la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal que ha abierto una investigación por supuestas irregularidades contables.

Ciudadanos, PP y Podemos critican el "despilfarro" y el "desastre" que ha sido

M. C.-Agencias VÉLEZ-MÁLAGA

Los grupos parlamentarios de Ciudadanos, PP y Unidos Podemos criticaron ayer el "despilfarro" y el "desastre" que, a su juicio, se produjo en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga con el proyecto del tranvía, sobre el que presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Mi-

randa, presentó el informe de fiscalización.

Por parte de Ciudadanos, Vicente Tem aseguró que lo expuesto en el informe es "un cúmulo de despropósitos" que pone de manifiesto lo que ya sucede con otros tranvías como los de Zaragoza o Parla y es que hubo "una falta de seriedad y una absoluta despreocupación" por

la regularidad de los proyectos y por la "sostenibilidad económica" de los mismos.

Joan Mena, el diputado de Unidos Podemos, calificó la evaluación del Tribunal de Cuentas al proyecto del tranvía de Vélez como "demoledor" porque muestra que el desarrollo y la construcción del mismo fue fruto de una "planificación insufi-



Tranvía en las cocheras.

ciente" y eso llevó a un "despilfarro en las actuaciones". Desde el PP, el senador Manuel Marmolejo comentó que al PSOE le da "coraje" que el Tribunal de Cuentas le haya "saeado las vergüenzas" con el informe sobre el proyecto de tranvía de Vélez, que fue fruto del "desastre" de una "insuficiente planificación". "Esa es la forma que tienen de hacer inversiones ferroviarias", lamentó al tiempo que criticó que no se motivase "lo suficiente" a la Junta de Andalucía para que se eligiera a la localidad malagueña para el tranvía.

El sector subtropical verá reducida en un 60% el agua para riego debido a la sequía

AGUSTÍN PELÁEZ

apelaez@diariosur.es

Agricultores temen que la medida pueda acabar con los cultivos de aguacates si no hay agua para regar y reduzca la próxima cosecha de mango

MÁLAGA. Ya se conocen por fin algunas de las medidas que se van a llevar a cabo en Málaga para tratar de paliar la sequía. La más preocupante, por los efectos que puede tener sobre el sector de frutas subtropicales, es la reducción del 60 por ciento del agua para regadío en la Axarquía procedente del embalse de La Viñuela, y ello con el objetivo de garantizar el abastecimiento a la población durante dos años. La decisión, que fue adoptada ayer durante la reunión de los comités de gestión con los responsables de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, ha causado gran malestar entre los productores, al considerar que se pueden poner en peligro cultivos tan importantes como el aguacate, muy sensible a la falta de agua, y reducir de manera alarmante la producción de mango. El presidente de la Asociación Española de Frutas Tropicales, José Linares, indicó ayer que si a partir del próximo verano no hay agua para riego se pueden generar pérdidas superiores a los 300 millones de euros.

A pesar de ello, la Junta insistió en que las medidas acordadas por los comités de gestión de Costa del Sol, Guadalhorce y Axarquía celebrados en la capital salieron adelante con el respaldo unánime de todos los usuarios, aunque Linares explicó que desde la Consejería se obligó a votar todas las medidas en conjunto y no de manera individual.

Según la directora general de Infraestructuras y Explotación del Agua,



Reunión de los responsables de la Junta ayer con los comités de gestión de Costa del Sol, Guadalhorce y Axarquía. :: RITO SALAS

Inmaculada Cuenca, las propuestas se basan en movilizar los recursos desde la Costa del Sol occidental, que es donde más agua hay, a la oriental, que es la que peor situación presenta; preservando el agua almacenada en los embalses, intentando paliar el impacto en la agricultura y tratando de incentivar el ahorro por parte de la población. Aunque no habrá restricciones en el abastecimiento humano, la Junta ha anunciado que se llevarán a cabo campañas para fomentar el ahorro de agua, iniciativa con la que se pretende conseguir que se reduzca el consumo entre un cinco y un diez por ciento.

Según la Asociación Española de Frutas Tropicales, los recortes pillan al sector con la cosecha de mango de este año ya acabada y la de aguacate ya iniciada. Muchos agricultores y comunidades de regantes disponen aún de recursos almacenados en balsas y depósitos para poder acabar la campaña. «La gran preocupación es lo que puede suceder si en el verano de 2018 el sector no tiene agua para

regar. Los árboles de aguacate se mueren si no se riegan. Los de mango pueden aguantar más. Se puede caer la cosecha, pero el árbol puede sobrevivir. Lo que tienen que saber las autoridades es que existe el riesgo de que se deje morir de sed a un sector como el del aguacate, que es un gran pilar económico en la provincia», insistió Linares.

La Axarquía, la peor

La Axarquía será la comarca malagueña que sufra las mayores restricciones propuestas debido al poco agua almacenada en la presa de La Viñuela, en alerra desde julio pasado. El embalse se encuentra al 23 por ciento de su capacidad, con apenas 38 hectómetros cúbicos. El comité de gestión del sistema acordó a propuesta de la Junta reducir este año hidrológico el consumo de agua para regadío en un 60 por ciento, lo que significa que los regantes sólo dispondrán de 10 hectómetros cúbicos hasta finales de septiembre de 2018, que es cuando acaba el año hidrológico,

frente a los 23 de los que ha dispuesto en el que acaba de concluir.

Para tratar de compensar esta reducción, que afectará de lleno al subtropical, desde Medio Ambiente se plantea incorporar al sistema unos cinco hectómetros cúbicos de agua regenerada. Sin embargo, todavía no se ha concretado la forma en que se articulará. Para avanzar en esta línea, Junta y regantes han acordado constituir una mesa técnica que se reunirá la próxima semana. Además, se quiere facilitar agua de pozos.

Siruándose en el peor de los escenarios posibles, con sólo unas aportaciones del 25%, la Junta defendió los recortes para el regadío en la Axarquía para garantizar el abastecimiento con el pantano dos años. No obstante, la consejería prevé sumar siete hectómetros cúbicos del río Chillar para el abastecimiento, reservando así los recursos almacenados en la presa para garantizar los negos en el futuro, según el director general de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, Juan Serrato.

El decreto no entrará en funcionamiento hasta enero próximo

El decreto de sequía en el que trabaja la Junta de Andalucía no entrará finalmente en vigor hasta el próximo mes de enero. La razón es que su tramitación aún exige entre un mes o mes y medio. «No queríamos poner nada sobre la mesa que no hubiera pasado antes por los usuarios», manifestó la directora general de Infraestructuras y Explotación del Agua, Inmaculada Cuenca.

El decreto afectará al tramo de cuenca mediterránea comprendida entre Algeciras y Axarquía, y en el mismo figurarán las medidas aprobadas por los comités de gestión de la provincia, así como las que puedan incorporar otras consejerías de la Junta como la de Agricultura, con ayudas para que los productores puedan paliar la situación.

Para el director general de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, Juan Serrato, para esta situación de sequía «se ha contado con una respuesta más inmediata de las administraciones. Estamos con una mejor robustez y mejor punto de partida que en las de 1995 y 2005. No tiene nada que ver. Nos pilla con una mejor preparación. Y ello porque ha habido una respuesta más inmediata de las administraciones y mucho más proactiva por parte de los usuarios. No obstante, la mejor solución es que lluevan», insistió el responsable de la Consejería.

La Costa del Sol trasvasará entre tres y siete hectómetros cúbicos a Málaga

:: A. PELÁEZ

MÁLAGA. Con el objetivo de garantizar el abastecimiento humano de la capital y Axarquía, la Consejería de Medio Ambiente consiguió también el respaldo de los usuarios de los tres sistemas para realizar diversas actuaciones de mejora en la actual conexión entre Costa del Sol y Málaga. El objeto es permitir el trasvase de entre tres y siete hectómetros

cúbicos anuales desde el embalse de La Concepción a la capital o la Axarquía para abastecimiento humano. Las obras tienen como finalidad suprimir diversos cuellos de botella, a la vez que incorporar los recursos de distintas captaciones como Fahala y Aljaima. Para concretar la forma de realizar esta transferencia de recursos se creará una mesa técnica de la que formarán parte Jun-

ta, Acosol y Emasa para resolver los problemas que se puedan originar.

Según la Junta, la situación del sistema de Guadalhorce no es tan mala como la de Axarquía. Sin embargo, los regantes del valle del Guadalhorce no se librarán tampoco de las restricciones. Por lo pronto, la dotación para regadío para este año hidrológico se pretende rebajar a 21 o 22 hectómetros cúbicos, frente los 31 que

ha consumido en el anterior. Y es que, según Medio Ambiente, en las hipótesis de aportaciones mínimas o del 25% de la media a este sistema, el volumen almacenado (112 hm³) no garantiza el suministro un año.

La Costa del Sol es la que está en mejor situación, gracias a la desaladora y los pozos del río Fuengirola. Tanto es así, que incluso en el peor de las hipótesis, «no serían necesarias las restricciones en todo el año hidrológico», según la Junta. Para compensar la transferencia de caudales de la presa de la Concepción a Málaga o la Axarquía, se prevé la aportación de con una cantidad similar desde el Campo de Gibraltar.

Unicaja se queda como único dueño del Banco Europeo de Finanzas



NURIA TRIGUERO

✉ ntriguero@diariosur.es

La entidad malagueña facilita la salida de CaixaBank y BMN, que tenían participaciones heredadas de Cajasol y Caja Granada

MÁLAGA. Unicaja va a tomar el control en solitario del Banco Europeo de Finanzas (BEF), que inició su andadura en 2007 como instrumento de cooperación entre las cajas de ahorro andaluzas. La entidad malagueña ha facilitado la salida de CaixaBank y BMN, que heredaron la condición de accionistas de Cajasol y Caja Granada, respectivamente. Cajasol, que era el cuarto socio, ya salió en 2011 cuando fue comprada por BBK y sus acciones se repartieron proporcionalmente entre los restantes.

La fórmula elegida para materializar la salida de CaixaBank y BMN es una reducción de capital, mediante la amortización de sus acciones, según refleja el anuncio publicado anteayer en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME), incluido en el Boletín Oficial del Estado (BOE). «La reducción de capital social tiene la finalidad de devolver el valor de las aportaciones correspondientes a las acciones amortizadas, quedando fijado el capital social tras la reducción en 24.717.066,50 euros», reza el comunicado.

Las dos entidades salientes recuperarán el dinero que aportaron en su día al capital social del BEF. A CaixaBank le corresponden 37.879.920 euros (tiene una participación del 39,52%) y a BMN, 18.939.960 euros (tiene un 19,76%). Unicaja Banco, que hasta ahora era el mayor accionista con el 40,72%, se convertirá en el único dueño de este banco.

Según el anuncio oficial, la eficacia de la reducción de capital descrita está sujeta a las siguientes condiciones suspensivas: a la no oposición del Banco Central Europeo a la adquisición y pérdida de participación significativa, a la autorización del Banco de España, a las modificaciones estatutarias derivadas de la reducción de capital y, en relación con Banco Mare Nostrum, a la obtención del informe del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas relativo a la adecuación del proceso de desinversión a los principios de publicidad y concurrencia.

Los acreedores de BEF cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán derecho de oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Banco mayorista e inversión

El Banco Europeo de Finanzas, que tiene su sede en Málaga, tiene como objeto social la realización de actividades propias de banca mayorista



La sede social del BEF está en Málaga. :: sur

La institución debe decidir ahora qué destino le va a dar a esta ficha bancaria de su propiedad

y banca de inversión. No es, pues, una entidad enfocada al negocio minorista.

Según afirman desde Unicaja, su volumen de negocio es pequeño, pero sigue teniendo cierta actividad. Sus activos totales ascienden a 95 millones de euros y está en beneficios (11.000 euros en 2016). Su plantilla es muy pequeña, con no más de diez empleados, y su presidencia la ostenta desde 2012 Manuel Atencia, vicepresidente ejecutivo de Unicaja Banco. En varias ocasiones se ha

hablado de su posible venta, como en 2014, cuando inversores venezolanos se interesaron por adquirir su ficha bancaria.

La gran pregunta es: ¿qué hará Unicaja Banco con el BEF? Desde la entidad indican que no pueden responder todavía a esta pregunta y recuerdan que la toma de control de la entidad está todavía pendiente de las autorizaciones pertinentes. Fuentes del sector consideran que estar en posesión de una ficha bancaria es un valioso activo en el panorama actual de la banca española, por lo que no creen que su destino vaya a ser la venta. Así, Unicaja podría utilizarla para crear una división bancaria separada de su actividad principal (banca privada, créditos al consumo, 'banca online'...). Pero por ahora, esto sólo son elucubraciones.

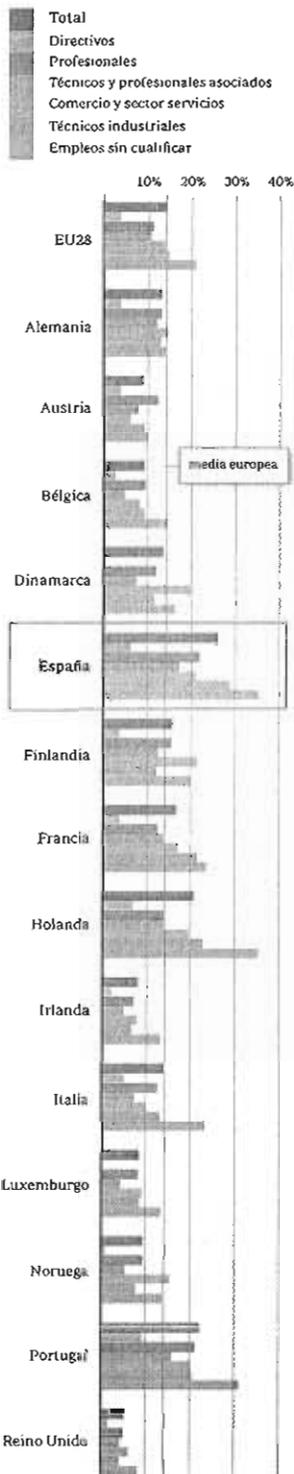
Los nuevos dueños de La Equitativa inician los contactos con Urbanismo

:: JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. Los nuevos dueños mayoritarios del edificio de La Equitativa, el grupo inversor con sede en Miami Key International, a través de la sociedad madrileña Key Continental, como adelantó este periódico el pasado martes, han iniciado los contactos con la Gerencia Municipal de Urbanismo para dar uso a la parte del conjunto que han comprado, en la que no está incluida la torre, que permanece en manos de la sociedad malagueña Ingomar. Responsables de Key International mantuvieron ayer una primera reunión con miembros de Urbanismo para conocer de primera mano la tramitación que deben realizar para la puesta en valor de este emblemático inmueble del Centro.

Según varias fuentes consultadas por este periódico, todavía no tienen totalmente claro el destino que darán a las siete plantas que componen la manzana oriental de La Equitativa. La sociedad Key Continental con la que pretenden desarrollar esta operación tiene como fines la «promoción, construcción, explotación y administración o arrendamiento de hoteles, apartahoteles e instalaciones relacionadas con la hostelería». No obstante, la conversión de estas plantas en un hotel sería incompatible con la permanencia de una vivienda particular en el ático que es propiedad de una vecina que todavía reside en ella, a no ser que se le habilite una salida independiente en el caso de que permanezca en ella. También podría caber la opción de destinar una parte la edificación a hotel y otra a viviendas. No obstante, todo ello se aclarará en las próximas semanas en un proyecto detallado, ya que la intención de Key International es acometerlo a muy corto plazo.

El trabajo temporal en Europa
En porcentaje (%) sobre el total
de los contratos laborales



Reforma contra la precariedad laboral

Empleo propone un contrato temporal con despido más caro, de hasta 20 días por año

► Quiere dejar en tres las modalidades (indefinido, formación y temporal) y dar más poder a los convenios colectivos para frenar los abusos

SUSANA ALCBLAY
MADRID

Tras seis largos años de crisis España comenzó a crear empleo en 2014 y hoy ha recuperado más de dos millones de puestos de trabajo de los casi



Oferta presentada a CEOE, UGT y CC.OO.

MEJORES CONTRATOS
Reducción de las modalidades de contratación a tres: contrato indefinido, contrato temporal y contrato formativo (desaparecen los contratos de prácticas y aprendizaje).

Actualmente hay cinco modalidades de contratos. Indefinido, temporal, de relevo, prácticas y de formación y aprendizaje. En 2013, un año después de que entrara en vigor la reforma del mercado de trabajo la ministra de Empleo y su entonces secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, redujeron los 41 formularios que había en ese momento a tan solo cinco.

UN ÚNICO CONTRATO FORMATIVO
Refundición de los contratos en prácticas y de los contratos para la formación y el aprendizaje en un solo contrato formativo. Se establece un régimen común

respeto a la duración, las prórrogas, o la suspensiones, aunque se mantiene las peculiaridades respecto a la falta de formación o a la falta de experiencia una vez obtenido el título académico o profesional que habilita para el desempeño del trabajo

Los contratos formativos tienen el objetivo de favorecer unas prácticas y una formación que garanticen la empleabilidad de los jóvenes y el acceso al mercado laboral de los que no cuentan con formación o experiencia previas. El nuevo contrato se realizará, como ocurre en la actualidad, a mayores de 16 años y menores de 25 años y para aquellos que tengan título universitario o formación profesional de grado medio o superior.

MÁS COMPENSACIÓN
La nueva reforma plantea más indemnizaciones para el contrato

temporal. Para un despido tras un año de trabajo se proponen 12 días por año; 16 días para dos años de contrato y 20 para el tercero. Esta última indemnización es idéntica a la que tienen los contratos fijos cuando el despido del trabajador es objetivo.

El la actualidad cuando un trabajador temporal es despedido cuenta con 12 días de indemnización por año trabajado. La brecha que existe en este terreno entre temporales y fijos se puso de manifiesto en 2016 tras una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que obligaba a compensar a una trabajadora interina por despido y defendía que las indemnizaciones por extinciones objetivas de fijos y temporales deberían ser iguales.

REFORZAR LA CAUSALIDAD
Reforzar el principio de causalidad de forma que será siempre, y

cuatro destruidos entre 2008 y 2013. El empleo crece a ritmos del 3% y este año se crearán más de 600.000, según el Gobierno. Pero este intenso ritmo, el más alto en Europa, ha dejado al descubierto algunas debilidades estructurales del mercado laboral que la reforma laboral de 2012 no ha podido solucionar. Junto a los recortes salariales que facilitó la normativa, la elevada temporalidad en el empleo ha llevado a nuestro país a ser campeón europeo, el farolillo rojo con tasas que se acercan al 30%.

La ministra Fátima Báñez está dispuesta ahora a emprender una nueva reforma que tiene como objetivo aumentar la calidad en el empleo y cuya fecha en el calendario para cerrarla es este mismo año. El pasado martes Báñez presentó a sindicatos y empresarios, en la «Mesa por la Calidad en el Empleo», una oferta de reforma laboral a la que ha tenido acceso ABC que

afecta a la contratación, cuya filosofía es incentivar los contratos indefinidos y penalizar los temporales. Son dos las propuestas estrella: la primera, luchar contra el abuso en la contratación temporal y la segunda, mejorar la protección de los trabajadores. La ministra ha puesto encima de la mesa una revisión de los modelos de contratación que reduce los actuales cinco a tres: indefinido, temporal y de formación (aglutinaría el contrato en prácticas y las actuales modalidades formativas).

Menos contratos y más protección también para los trabajadores eventuales. El contrato propuesto tendrá indemnización creciente, tal y como

**La tasa más alta
Báñez espera
cerrar este año la
reforma que busca
frenar la tasa de
temporalidad más
elevada de Europa**

**Dualidad
«Las altas tasas
aconsejan evitar
su utilización
abusiva y frenar
la dualidad», dice
el Gobierno**

paicó el Gobierno con Ciudadanos en 2016. Para el primer año de contrato, la indemnización por despido sería de 12 días por año trabajado; 16 días sería la indemnización para dos años de contrato y 20 para el tercero. Sería idéntica a la que tienen contratos fijos cuando el despido es objetivo.

El texto presentado a la patronal que preside Juan Rosell y a los sindicatos que dirigen Unai Sordo y José María Álvarez incluye una batería de medidas para frenar los abusos. Entre ellas reformar el «principio de causalidad», de forma que para realizar el contrato siempre concorra una causa que justifique el trabajo de duración determinada. Ade-

más se refuerza el papel de la negociación colectiva con el objetivo de «limitar el uso de los contratos de duración determinada y corregir el abuso de los temporales». Junto a ello limita de tres a dos años el límite para que un contrato deje de ser temporal, aunque deja a la negociación colectiva sectorial, estatal o, en su defecto, de ámbito sectorial inferior, la posibilidad de ampliar el tiempo hasta tres años.

En el texto entregado a los agentes sociales el Gobierno justifica sus medidas en el hecho de que «la altas tasas de temporalidad, por encima de la UE, aconsejan limitar el uso de la contratación temporal a sus justos términos, evitando su utilización abusiva y poniendo freno a la excesiva segmentación y dualidad de nuestro mercado laboral». No obstante, insiste en que «no se puede desconocer la necesidad de la contratación temporal en España».



IGNACIO GIL

en todo caso la concurrencia de una necesidad temporal concreta de mano de obra, la que justifique la celebración de un contrato de duración determinada. El principio de causalidad, dice el texto de la reforma, se refuerza con la supresión de los contratos de duración determinada a término y el contrato del primer empleo joven.

La regla general en el derecho laboral es que la contratación temporal tiene un carácter causal, lo que significa que el empresario no tiene libertad absoluta para celebrar contratos temporales, sino que deben concurrir unas circunstancias para que se pueda acudir a este tipo de contratación. A tenor que las elevadas cifras de temporalidad la regla no se está cumpliendo.

EL CASO DE LOS CONVENIOS

Dar más protagonismo a los negociaciones colectivas para limitar el uso de los contratos y corregir los abusos. Los convenios podrán establecer no solo las pautas sobre

lo que en el sector o empresa determinada se entiende por necesidad temporal de mano de obra, sino también la relación adecuada entre la plantilla de la empresa y el uso de la temporalidad.

Empresa y trabajadores ya pueden en la actualidad ejercer estas funciones. Lo que ahora propone el Gobierno es introducir nuevos mecanismos que permitan que las partes tengan más atribuciones.

LIMITAR LOS ENCADENAMIENTOS

Limitar el encadenamiento de contratos temporales, salvo para los casos en los que la causa es la sustitución de trabajadores jubilados parciales y el contrato es de formación.

Aunque el empresario utilice el contrato temporal de manera justificada es posible que pueda abusar de él, lo que provocaría que ese contrato se convirtiera en indefinido. Esto se produce cuando dentro de un periodo de 30 meses el trabajador haya sido contratado al menos 24 meses con dos o

más contratos temporales e independientemente de que sea con distintas categorías o puestos de trabajo.

LIMITAR LOS AÑOS

Tras dos años de contrato temporal, debe decaer la modalidad contractual aún cuando concorra «objetivamente la causa de temporalidad». La negociación colectiva podrá ampliar hasta tres años la duración del contrato.

En la actualidad, los contratos de duración determinada no pueden tener una duración superior a tres años ampliable hasta doce meses más por convenio colectivo de ámbito sectorial estatal o, en su defecto, por convenio colectivo sectorial de ámbito inferior. Transcurridos estos plazos, los trabajadores adquieren la condición de trabajadores fijos de la empresa.

INCENTIVOS EN LAS EMPRESAS

Báñez anunció que su propuesta para frenar los abusos en la temporalidad incluirían incentivos

para empresas que primen la contratación indefinida y penalizaciones para quienes abusen de la temporalidad. Pero la oferta presentada a los agentes sociales esta semana no han incluido esta medida.

Esta es otra de las propuestas pactadas por el Gobierno con la formación naranja. Actualmente no existe ninguna medida similar para combatir la elevada contratación eventual. De prosperar esta propuesta el desincentivo (o «malus») consistiría en un incremento de cotizaciones sociales por desempleo. Y de forma paralela, se dotaría un «bonus» en las cotizaciones a la Seguridad Social para las empresas que firmen más contratos indefinidos respecto a la media del sector. Penalizar la contratación precaria con más cotizaciones no es una idea que guste a las organizaciones empresariales teniendo en cuenta que las cotizaciones en España ya están entre las más elevadas en la Unión Europea. Son consideradas un impuesto al empleo y penalizarlas supondría penalizar también el empleo, avisan las empresas.